

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Visto la solicitud efectuada a fs. 6 por el titular del Escuadrón N° 34 "BARILOCHE" de Gendarmería Nacional, Comandante Principal Fernando Francisco Provasi, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 245/99, fue afectado a la Corte Suprema de Justicia el vehículo marca Chevrolet modelo Silverado, dominio colocado SDK 060, el que fuera secuestrado en la causa N° 172/F° 58/1998 caratulada "Hualquil, Fernando y otros s/inf. Ley 23.737" radicada en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca.

Que el Tribunal, mediante resolución N° 68/93, reglamentó la asignación provisoria de los vehículos que hubiesen sido secuestrados en los términos establecidos en el artículo 3° de la ley 23.853.

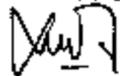
Que en atención a las necesidades funcionales del organismo solicitante, se torna aconsejable la asignación de un automotor del tipo utilitario para su empleo en la prevención y el control de los incendios forestales declarados en el sur del territorio nacional.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Asignar -en los términos de la resolución N° 68/93- al Escuadrón N° 34 "BARILOCHE" de Gendarmería Nacional, el vehículo marca Chevrolet modelo Silverado, dominio colocado SDK 060.

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.






JULIO B. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION